

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**95****VILLAVICIOSA DE ODÓN****CONTRATACIÓN**

Apreciado error en el anuncio (01/3.932/14), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 203, de 14 de noviembre de 2014, referente a la licitación para la contratación de las obras de reparación de la calzada de las calles Asturias, avenida de Calatalifa y avenida Príncipe de Asturias, se procede a su corrección.

Donde dice: “2.c) Plazo de ejecución: cuarto meses”.

Debe decir: “2.c) Plazo de ejecución: cuatro semanas”.

Asimismo, mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia de 26 de noviembre de 2014, se rectifica el error material contenido en el proyecto de las citadas obras, en concreto:

- En la unidad número 3 del presupuesto, página 25, donde dice “495,00”, debe decir “495,837”; donde dice “SUMA 15,542,00”, debe decir “SUMA 15.542,837”; donde dice “7,27 (precio)”, debe decir “6,47”; y donde dice “100,561,40 (importe)”, debe decir “100.562,15”.
- En la unidad número 4 del presupuesto, página 26, donde dice “SUMA 3,146,50”, debe decir “SUMA 3,145,75”.
- En el resumen de presupuesto, página 28, donde dice “IVA 24.800,76”, debe decir “IVA 24,800,75”.

Se amplía el plazo para presentación de proposiciones, estableciendo, de nuevo, veintiséis días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de ocho y treinta a trece.

Villaviciosa de Odón, 2014.—El Servicio de Contratación (firmado).

(03/36.355/14)

